



LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, en mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Jueves 5 de Septiembre de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 816

EL DESAHUCIO PARA OCTUBRE

A nadie se oculta la situación terrible por que está pasando el país bajo el poder de Poncio Sagasta. Las naciones padecen, sufren, se arruinan por sus malos gobiernos y si no tuvieran natural y sólida estructura, se derrumbarían cuando pasasen, como ahora pasa en España, por horribles pruebas de quebrantamiento moral y material.

Cuando se dice hoy, España asoma al momento, como impulsado por un resorte Bizancio!... y no contrariarían esta afirmación que hacemos, más que los que viven del lujo y hasta de la lujuria de la corrompida mesa ministerial, á la cual se sientan y se sacian con heliógabala fruición. Por lo demás, ¿no vé el mundo entero la degeneración á donde camina nuestro país bajo el gobierno fusionista, más perjudicial que lo fué el cantonalismo mismo? Al fin, esta perverción de sentido político, fué fugaz, pasajera; pero una situación que acaba como la langosta con todo lo que es esperanza de vida y bienestar; que se prolonga cuatro años á despecho de la opinión pública y á pesar de los mayores errores del gobierno que afronta y afrenta el buen sentido de la nación, barriendo de uno de los poderes del Estado, erigiendo enculto la inmoralidad y viendo impasible cegarse las fuentes de la riqueza pública, surgiendo y esparciéndose por todo el país la más vil de las miserias, la que causa un gobierno desdichado, ¡ah! eso es irresistible, inaguantable, ese es el estado de Roma, cuando Bruto se encontraba en la estatua de Pompeyo el papel excitando su patriotismo contra el olvido de la grandeza romana y la protesta con que viles cortesanos besaban en medio de la decadencia de su patria la mano del César.

No hay César en España; pero en cambio dispone á su antojo de su suerte, y juega con ella el tirano Sagasta que, creando sociedad de elogios y conveniencias mutuas, vinculaciones para algunos, embajadas para otros, buenas prebendas para no pocos, todo lo seduce y lo corrompe, para vivir en el gobierno, aunque sea bajo una atmósfera de estiércol y de basura.

¿Y todo lo sufre el país, más indigno de otros destinos, por su calma y su paciencia!..

No se oye hablar más que de las desventuras y miserias de los agricultores é industriales; del exodo español en dirección á las repúblicas hispano-americanas, cuyos progresos y riquezas reconoce justamente la antigua Metrópoli; del abatimiento del comercio por tratados extranjeros que lo arruinan y hay que denunciarlos á escape: del estado poco satisfactorio del ejército y la marina; del atraso de nuestras provincias antillanas, que se encuentran á la vista de naciones florecientes respirando los ambientes de pueblos ricos, exuberantes de progreso, y, sin embargo, al mismo tiempo se observa la mayor indiferencia en la nación, la indiferencia por la vida que tienen aquellos seres desesperados con su suerte, que no dan á su salud valor alguno, antes bien, desean se acercaran sus males para que venga á ellos la paz y la tranquilidad del cementerio.

Así, en este misero estado se contempla como esperanza la de un rey hombre en horizonte lejano, una regencia como una Reina madre, modelo de cariño y amor á su hijo Rey, llena de virtudes y con el mejor deseo de acierto; pero con un gobierno que preside, no ya un hombre verdadero de Estado, pero ni siquiera un monárquico de puras y arraigadas convicciones, antes bien, que tiene como antecedentes haber declarado facciosa en España la bandera de los Borbones por medio de la *Gaceta* oficial, y que de su alianza con el señor Castelar, enemigo contumaz de aquella real casa, solo ha presentado como resultado político el que la bondadosa y magnánima Reina D.^a Cristina haya mandado públicamente á la mansión del señor Castelar en un día de dolor una muestra delicada de su pésame, y él solo se haya prestado á corresponder, saludando á hurtadillas en uno de los jardines de la Granja á la Reina Regente de España.

¿Es eso mantener el gobierno el debido prestigio á la majestad de la Corona?

Pues así va todo en España ahora, y yen-

do todo así, ¿hay todavía quien crea que por los medios ordinarios de consecuencia, benevolencia, etc., irrisorios serían en boca de conservadores, cuando en todas partes están fustigados y perseguidos sus amigos, puedan alzarse al sigastismo de las Termópilas que ha escogido para combatirlos y convertir en ilusión la esperanza de intervenir el partido conservador en el gobierno de su país remediando sus males?

No; eso no es posible. Vamos á luchar de veras con bandera negra y sin cuartel. Llevemos ante el Tribunal del país al Gobierno, que mal inquilino, ocupa la casa de la Nación sin haber cumplido ninguno de sus deberes, y contra los malos inquilinos no hay más remedio que plantarles los muebles en la calle por medio del desahucio.

Dése un término de dos meses, enhorabuena, pero el desahucio que se haga indefectiblemente para Octubre. Y entonces, ¡los muebles á la calle!

LA EMBRIAGUEZ

Este repugnante vicio que consiste en usar desordenadamente de las bebidas alcohólicas hasta que su pernicioso influjo trastorna los sentidos, es una calamidad social. Segun una estadística curiosísima publicada recientemente en los periódicos ingleses, se calcula que la embriaguez lleva al sepulcro prematuramente en la Gran Bretaña á más de 50.000 individuos al año; y la mitad de los que ingresan en los manicomios en igual periodo de tiempo, las dos terceras partes de los miserables y las tres cuartas partes de los criminales de aquel país, se encuentran entre las gentes dadas á la bebida.

Aunque menos comun en España, la embriaguez, es una de las más funestas plagas, cuyo sufrimiento afecta á nuestras clases trabajadoras, degradándolas y rotándolas de peligros y de repugnancia con respecto al aprecio que tienen derecho á conquistarse.

Mr. Levy asegura que el cólera morbo asiático ha hecho siempre mayor número de víctimas entre los beodos que entre las personas de morigeradas costumbres, y añade que lo mismo sucede con las demás epidemias, consignando además que los ingresos en los hospitales y casas de socorros son más numerosos en los días festivos y siguiente, por los excesos del vino y de los aguardientes y licores que á las fiestas son peculiares.

Ahora bien: ¿qué medios preventivos se podrían poner en práctica para evitar este mal inmenso, perjudicial el cuerpo y al alma? Entre los judíos—dice Cescurat—la ley es muda en todo lo que á la embriaguez se refiere, lo cual prueba la sobriedad de los mismos, que son por virtud de admirables tradiciones, tan adversarios de este vicio, que muy contados son los que á él se abandonan. Dracon castigaba con la pena de muerte el estado de embriaguez. En Esparta, Lucurgo ordenó arrancar la raíz todas las viñas; Pitaco rey de Mitilene, promulgó en sus estados una ley imponiendo pena doble al ciudadano que hubiese cometido un crimen hallándose embriagado; y Zalenco, legislador de los locreses, no permitía el uso del vino, sino á los enfermos, prohibiéndolo á los demás bajo pena de muerte. Una antigua ley de Roma prescribía á todo individuo de buena familia no beber vino hasta los 30 años, y eso con moderación, prohibiendo absolutamente su uso á las mujeres.

De nada, sin embargo, servirían esos medios de intimidación, tiránicos y arbitrarios en su mayor parte y cualesquiera otros que se inventasen, por la razón sencilla de que las leyes que están en oposición con las costumbres se aluden y se quebrantan; por consiguiente, lo que es preciso reformar para desterrar de entre nosotros el vicio de la embriaguez, son las costumbres derivadas de materiales necesidades y de la dirección dada por medio de la educación á las inteligencias.

¿Qué es lo que las clases jornaleras buscan en el uso de las bebidas alcohólicas? Un escritor francés muy reputado lo ha dicho. Un estímulo que despierte ó sostenga sus fuerzas, un goce que les haga olvidar por el momento las penas que les afligen y una excitación cerebral que le alegre y regocije.

Procúrese que el alimento de los hijos del trabajo sea nutritivo y adecuado á las exigencias de las faenas que se ejercitan, y sentirán menos la necesidad de los estímulos irregulares que buscan en las tabernas; háblese á su alma y á su inteligencia; remediase la tenebrosa ociosidad de que se resiente su cerebro por la educación que ellos mismos deben y pueden procurarse: iníciéseles por medio de la instrucción en goces más elevados y hágase de manera que puedan considerar sin espanto su pasado y su porvenir inspirándoles esperanzas de bienestar en el orden de su progresivo mejoramiento, y la embriaguez será en definitiva, no un vicio común, sino un vicio excepcional, imperante solo en las naturalezas incorregibles.

PROVISION DE DESTINOS EN MARINA

La provisión de destinos ha sido siempre en la Marina, el desprestigio de los ministros, y no es ciertamente porque estos tengan el propósito deliberado de favorecer á sus amigos, que á decir verdad, el mayor número de veces, los amigos de los ministros no obtienen destino alguno de ventaja y permanecen allí donde la suerte les haya colocado. Es porque la política de partido, las exigencias y compromisos de diputados y senadores todo lo perturban y bastardean, hasta el punto de ser muy difícil á los ministros de Marina proveer los destinos que vacan ó mantener en sus puestos á aquellos oficiales cuyos cargos son codiciados por los influyentes.

Estas consideraciones nos han sido sugeridas por la práctica y observación de muchos años, y muy recientemente por el relevo de uno de los más distinguidos almirantes, el general D. Manuel de la Pezuela. Su puesto era de los que habían de ser suprimidos en las proyectadas y no realizadas economías del ministerio; pero seguramente estaba guardado para el *desorganizador* de la Marina; para el que fué funesto ministro de todos los partidos políticos, para el vicealmirante de la escala de reserva D. Francisco Pavía y Pavía. ¿Cuales son los méritos contraídos por este general de la escala de reserva sobre los que todo el mundo reconoce al primer vicealmirante de la escala activa, que se batió en el Callao y que atravesó el Pacífico sin carbón y con una tripulación combatió tan rudamente por el escorbuto y la nostalgia de la patria? Si se trata de favorecer á un general que se llama fusionista, no puede haberse hecho mejor que lo ha hecho el señor ministro de Marina, en quien, francamente, no hemos comprendido semejante proceder.

¿Con qué derecho se censurará mañana al partido conservador-liberal, si proscribire de los destinos á los generales de la escala activa, para colocar á los de la reserva?

Si los ministros de Marina no van organizando el desbarajuste introducido en la provisión de destinos, precisamente por el agraciado en esta ocasión, Sr. Pavía, pronto será necesario dar una batalla para conservar su destino ó para proveer una vacante, cuando esta ocurre en puestos de responsabilidad y sin ventaja.

KRATHÁS.

Crónica marítima

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha hecho extensivo á la Estación de Guinea el uniforme de dril blanco y saracot dispuesto para el apostadero de Filipinas.

Se ha dispuesto, á propuesta de consulta del capitán general del departamento del Ferrol que en lo sucesivo se cubran las plazas vacantes de escribientes de la armada, con aquellos individuos que en los exámenes obtengan mejores notas, sea cual fuere su procedencia, prefiriéndose las clases que sirvan ó hayan servido, sólo en el caso en que haya empate con los paisanos.

En tal consecuencia, debe entenderse desde ahora redactado al artículo 30 del reglamento de 1.º de Enero de 1885, en la siguiente forma: «El ingreso en el cuerpo tendrá lugar por oposición á la que podrán concurrir todos los que lo soliciten, cualquiera que sea su procedencia y siempre que su edad no exceda de 30 años, obteniendo las plazas que hubiesen de proveerse aquellos de los opositores que resulten en el concurso con me-

jores notas, prefiriéndose solo, en igual de notas los que presten ó hayan prestado servicio en la Armada.

—Fué destinado al departamento del Ferrol el ingeniero segundo don Gonzalo Rubio y Muñoz.

—Han sido promovidos á capitán y teniente respectivamente de infantería de marina don José Blanco Díaz y don Manuel Lopez Cepero.

—Le ha sido concedida la graduación de alférez de fragata al piloto don Arturo Noguera Patiño.

—Le ha sido concedida la efectividad del empleo de teniente de navío y sueldo anexo, al que lo es graduado don Benito Pasallé y Marté.

—Se ha concedido premio de constancia al cabo de mar de puerto Manuel Perez Peñalva.

—Ha quedado sin efecto el pase á torpedos del alférez de navío D. Pedro Tineo y Rodriguez Trujillo, disponiéndose quede en el departamento de Cartagena á las órdenes del Capitán general.

—Se ha concedido cruz de primera clase del mérito naval al teniente de navío D. Manuel Perez Gaya.

—Han sido destinados al apostadero de la Habana los contadores de navío D. José Rubin Dorca, D. Francisco Pandelo Rodriguez y D. Miguel Cabanellas y Villamartin.

—Se ha concedido abono de la gratificación por el cargo de víveres al segundo contraalmirante D. Baldomero Arias Martinez.

—Se ha concedido al primer contraalmirante destinado en la escuadra de instrucción D. Juan Diaz Bouza permuta de Cruz de plata del Mérito naval por la de primera clase.

—Se ha dispuesto sea incluido en las listas de turno de Ultramar el tercer contraalmirante don Pedro Diaz y Diaz.

—Se ha concedido premio de constancia al tercer contraalmirante D. Manuel Diaz Fajardo.

—Se ha concedido ingreso en el cuerpo de contraalmirantes por la clase de terceros al cabo de mar de primera clase D. Juan Alvario y Abella.

—El segundo contraalmirante D. Tomás Feliú Badalo ha sido dispensado por motivos de salud, de continuar sus estudios en la escuela de torpedos de Cartagena.

—Se ha concedido al segundo contraalmirante D. Andrés Fernandez y Gonzalez permuta del año de abono que se le concedió por el regio enlace por cruz de plata del Mérito naval.

—Se ha concedido el pase á la estación de arsenales al contraalmirante mayor de segunda don José Galeano Cueto.

DEL DEPARTAMENTO

Maquinistas—Embarcó el 30 de Agosto último en el crucero *Colón* surto en la ría de San Sebastian el cuarto don Arsenio Alvarez Grandal, á fin de continuar sufriendo las pruebas de vapor.

—Se ha presentado de licencia el tercero don José Cores Otero.

—El primero de primera don José Montero Armada se presentó á reconocimiento en Mayoría.

—Los cuartos don Pedro Lesta Taboada y don Julio Gallardo Couceiro tienen solicitado cambio de número en el turno de Ultramar.

—Fué reconocido en Mayoría el cuarto don Pedro Lesta Taboada.

Contraalmirantes.—Ha sido tambien reconocido el segundo José Villar.

—Falleció el 1.º don Juan Rodriguez Seoane.

Condestables.—Se presentó de licencia que disfrutaba el segundo Robastiano Lopez Rodriguez. —Han solicitado permuta de número en la lista de promoción de destinos los terceros Adolfo Lobo Roibal y Pedro Martí Bermudez.

S. M. la reina hizo el martes una excursión marítima en el vapor *Colón*, siendo escoltada por el *Destructor*.

Dicen de Vivero que se suprime la comandancia de marina de aquella provincia, quando reducida á ayudantía, y añaden que, según noticias, para servir esta plaza está nombrado el teniente de navío de primera clase, don José María Mendoza y Salcedo.

Ha fondeado en Las Palmas (Gran Canaria) el crucero *Aniede* y el aviso *Goelacia*, ambos buques de guerra de la armada naval francesa.

Del interior

CLICHÉS MUNICIPALES

La sesión supletoria que anoche celebró el ayuntamiento fué más larga que sustancial, y tiene su fácil explicación.

Más de la mitad del tiempo invertido, bien puede decirse que lo consumió en su presentación el alcalde interino que se repitió al final del acto, considerando, sin duda, aprovechable todo el tiempo para disuadir á sus administrados por medio de la persuasión hablada que él constituye una especie como de revalenta de todas nuestras desdichas públicas.

Tenemos, entre otros, un motivo para dudar

de la buena fe con que inicia su gestión, y es que empieza ya perdiendo el poco tiempo que le está reservado de mando, en irsele la fuerza por la boca, sacrificándolo todo á las galas oratorias.

Dió principio el acto á las siete y media, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde señor Suarez.

Se dá lectura al nombramiento de alcalde interino, y salen dos concejales en demanda del interesado que esperaba este momento en la alcaldía.

Con verdadera pompa, retratada en el rostro la vanidad satisfecha, la complacencia del hombre que alcanzó la realidad de sus ensueños más queridos, descubierta la cabeza y esgrimiendo el nuevo bastón de autoridad regalo de sus amigos, penetra con reposado ademán en el salón, dirigiéndose emocionado á la presidencia, levántase el señor Suarez y con fatigosa voz dice al alcalde interino que así como tuvo la honra de darle posesión de la alcaldía, así la tenía en aquel supremo instante de dársele de la presidencia del ayuntamiento: que las relaciones entre alcalde y concejales eran deplorables, que los intereses del pueblo estaban abandonados y que él esperaba del alcalde interino que haría la felicidad de sus convecinos y que llevaría al Ferrol un Océano de dichas inefables, de prosperidades sin cuento, de bienestar estremado.

Se estrechan la mano, pasando el mencionado bastón á la izquierda, sube el alcalde interino á la presidencia y suplica á los señores concejales, que se sienten.

Sentado dirigió su palabra al ayuntamiento, que le había recibido de pié. El señor Ortega más práctico ó menos galante que sus colegas se dejó estar sentado al entrar su nuevo presidente interino.

El discurso de este fué largo y pastoso, como todos los suyos. En síntesis dijo que por complacencia ó exceso de susceptibilidad del señor Suarez ocupaba el alto sitio; que si no fuera eso, él y los amigos se hubieran complacido en que continuara al frente de la alcaldía: que esperaba que las relaciones un tanto frías, por que las inteligencias se habían enfriado (sic) volverían á reanudarse afectuosas; que él era bien conocido; que todo estaba abandonado y en deplorable estado y en este sentido... la mar de divagaciones é incoherencias.

Dicho esto en que invirtió algunos cuartos de hora, entróse en el despacho del servicio ordinario, después de quedar aprobada el acta de la sesión anterior.

El ayuntamiento acordó:

1.º Aprobar la conducta del alcalde interino reflejada en el bando que dictó autorizando el aforo de las existencias de alcoholes en todos los establecimientos que expendan dicho artículo.

2.º Adjudicar provisionalmente á don Ramón García Castro la subasta para la construcción de un mercado de abastos, dejando pendiente la definitiva, hasta esperar el resultado oficial de igual acto celebrado en Madrid y al cual se supone que no han concurrido licitadores.

3.º Quedar enterado de una comunicación del gobernador civil que trascribe otra del ministro de marina, contestando á una solicitud elevada por el ayuntamiento, acerca de las academias de administración de la armada. En dicho oficio se manifiesta que el gobierno de S. M. no pensó en la reducción de las tres en una; pero que en el caso de fundirlas se tendrá siempre muy presente la pretensión del ayuntamiento para que la academia única sea establecida en el Ferrol.

4.º Pasar á la comisión una moción del señor Cervent, que tiene á modificar el actual sistema que se sigue para contratar las obras municipales proponiendo que al formarse los pliegos de condiciones se establezca la unidad; que al señalar el tipo de subasta se señalen las unidades y no los precios; que no se faciliten materiales del

ayuntamiento y que este los reserve para emplearlos en sus obras por administración.

5.º Aprobar la cuenta de los gastos invertidos en la apertura de un trozo de alcantarilla en el extremo de la calle de Sinfioriano Lopez que limita con la Capitanía general y cuyo importe asciende á 488 pesetas.

6.º Aprobar igualmente la nómina de gastos del mes de Septiembre importante 26.050 pesetas.

7.º Confirmar el dictamen de la comisión de obras que propone la reparación del actual palco de la música emplazado en el paseo Suanzes cuya obra presupuesta en 786 pesetas, desistiendo del primitivo, ó de costear uno nuevo, por el sacrificio de algunos miles de pesetas que impondría al municipio. En su virtud quedó acordado también redactar los oportunos pliegos para la subasta de dicha obra.

8.º Declarar prófugo al mozo Manuel Gomez número 25 del reemplazo por este ayuntamiento.

9.º Obligar á don Ramón Reguera á que reforme los planos de una cochera cuya construcción tiene solicitada en la calle de San Isidro.

10.º Pasar á la comisión las instancias de don Emilio Balás y don Federico Perez, oficial retirado, los cuales solicitan su inclusión en el padrón de vecinos.

11.º Pasar igualmente á la de obras la que suscribe don Antonio Blanco, vecino de Mondoñedo que se propone adquirir la campana rota de la parroquia de San Julián al precio de 4 reales libra, devolviéndola nuevamente fundida con el mismo peso.

12.º Consultar si se halla en uso de licencia el número máximo de concejales determinado por la ley, á fin de resolver en definitiva la suplica de la que solicita por tres meses el señor Dans.

13.º Concederle por 15 días al maestro de obras don Manuel Rivas que necesita tomar las aguas de Guitiriz.

Y 1.º Devolver á la comisión de obras para que vuelva á emitir informe el expediente relacionado con las obras de alcantarilla del foso y construcción de una compuerta automática.

Despachada la orden del día iba á hablar la presidencia, cuando se sintió interrumpida por el señor Ortega quien, á vuelta de tres ó cuatro similes de su cosecha propia, preguntó al alcalde interino si el ayuntamiento podía confiar en que serían cumplimentados por él todos los acuerdos pendientes de ejecución.

El alcalde interino así lo ofreció, después de manifestar que el señor Ortega se había anticipado á hacer un recuerdo que él pretendía resucitar al ser interrumpido.

Y dijo más: dijo que para ello había pedido una nota á Secretaría, con objeto de saber á que atenerse y cumplir con su deber.

Después de estos resueltos ofrecimientos, puso en debate el Alcalde interino la cuestión de los alcoholes, significando lo complejo del caso y las responsabilidades y consecuencias que pudiera acarrear por haberse dejado en abandono un servicio que debiera implantarse en 1.º de Julio. Que él, por su parte, había elevado una consulta á la Superioridad y que previniéndose á contingencias mayores dictara, así mismo, el bando sobre aforos.

En igual sentido se expresa el señor Suarez, aunque disintiendo del procedimiento seguido por el Alcalde interino, por ser cuestionable la legalidad que puedan tener tales aforos. También se reivindicó de la responsabilidad, manifestando que durante el poco tiempo que ejerció accidentalmente la Alcaldía él fué quien provocó la renuncia de la Comisión de Hacienda y la de industriales para buscar cordialmente el medio de conjurar el conflicto.

El señor Guerrero vá más allá y advierte que hace un mes había ya indicado en el Ayuntamiento

amente, y volviéndose á los jurados, continuó:

—¡Ah! No necesito dirigirme á esos hombres, que no tienen corazón y solo saben condenar... Me dirijo á vosotros, que, sin duda, me comprendéis. Vosotros sois los que podeis devolverme al que amo... Os juro que Martín Pelissier es inocente.

—Basta—dijo el presidente con impaciencia;— señorita, retirese usted.

Cuando Julieta volvió á pasar delante del público, hubo un murmullo de admiración. Su rostro, poco antes muy pálido, se había animado; sus ojos negros resplandecían con brillo admirable; sus cabellos castaños se escapaban en gruesos rizos por debajo de su sombrero negro. Martín Pelissier la vió alejarse, y exclamó enternecido:

—¡Oh! Querida Julieta... ¡Cómo pagarte tanto cariño!

La puerta de los testigos se cerró en pos de ella. La declaración vehemente de Julieta Moraud había conmovido á todo el auditorio, y se creía que la audiencia terminaría por un veredicto absolutorio. Pero en seguida el presidente dió la palabra al fiscal, que se levantó solemnemente para pronunciar su discurso de acusación. Habló extensamente y tuvo frases muy felices, en las que dijo algo de robo y de abuso de confianza. Relató el hecho de tal manera que el acusado resultaba odioso. Presentóle además como hombre entregado al desenfreno y á la rúmpula, con que avergonzaba á sus padres ancianos, á los que habían evitado los jueces el bochorno de presentarse ante el jurado. Habló de Julieta Moraud como de una de esas pérdidas sirenas de la vida parisienne, que separan á los jóvenes del recto camino del cumplimiento de sus deberes...

Mientras duró la acusación Martín Pelissier

to el deber á que este se hallaba obligado habiéndose perdido entonces en el vacío sus advertencias generosas.

Resultado de todo: que el Ayuntamiento no sabe á quién echar la culpa de una falta en que él incurrió, porque no creemos que la cuestión que le trae á mal traer y tan preocupado ahora, sea de la competencia de otra Corporación.

El señor Ortega que también habló sobre el asunto dijo que no estaba conforme que se hiciera extensivo el aforo á los establecimientos al por menor que no están sujetos á ellos.

El señor Lopez Varela propuso, después de muchas divagaciones hechas acerca del mismo tema, que la seriedad del asunto, exijía un estudio minucioso y un conocimiento exacto de la Ley; que no le parecía el momento más oportuno para resolver la cuestión, pendiente como está de una solución á la consulta entablada y que consideraba prudente que se aplazase para tratarlo en sesión privada ó extraordinaria oyendo la ilustrada opinión del secretario señor Casal.

Aceptada la idea, se acordó así, levantando el Alcalde interino la sesión.

Asistieron los señores Suarez, Cervent, Lopez Varela, Guerrero, Román, Ortega y Rodriguez Alvarez que se retiró con la venia de la presidencia á mitad del acto.

Es ya seguro que el martes próximo se estrenará en el Teatro principal de la Coruña la obra del Sr. Caruncho, titulada *La mejor nobleza*.

La notable actriz Sra. Argüelles y el famoso actor Sr. Bueno, tomarán parte en la representación de dicha obra, en unión de los demás artistas de la Compañía que actúa en el *Circo Coruñés*.

A excitación de la Junta provincial de instrucción pública, el gobernador civil ofició á los ayuntamientos de esta provincia que resultan deudores á la Caja especial de fondos de primera enseñanza por atenciones de 1888 á 89, comunicándoles con que, si dentro del improrrogable plazo de cinco días no cobran sus sueldos, no solamente serán multados, sino que, en uso de las atribuciones que al gobernador concede la Real orden de 20 de Junio del 82, acordará el nombramiento de delegados especiales que, pasando á examinar la situación económica y la contabilidad de los ayuntamientos, intervengan á la vez los fondos de los mismos, prohibiendo que se satisfaga atención alguna del personal, interin no se justifique el ingreso de las sumas que adeudan.

Aplaudimos la energía del Sr. Sarthou en este asunto, que mucho se lo habrán de agradecer los maestros, tan faltos de protección.

Ha sido declarado apto para el ascenso el comandante de caballería, ayudante del capitán general del distrito y distinguido compañero nuestro en la prensa, D. Ricardo Caruncho.

A las doce de la noche de anteaer falleció repentinamente en uno de los bancos del paseo de Mendez Nuñez, de la vecina capital la joven señorita Emilia Marzo, profesora de instrucción primaria, domiciliada en la calle de Zapatería.

En los estancos y expendedurias de esta capital se ha verificado el recuento de sellos de correos y telégrafos.

En Puente deume sabemos que aumenta el entusiasmo por la vecinas fiestas de las Virtudes. Entre los festejos el que llamará seguramente la atención de los forasteros será la excursión al Eume, el más pintoresco de los paisajes de aquella hermosísima tierra, cuya perspectiva, dadas las

no hacía más que encogerse de hombros; algunas veces se le oía decir:

—¡Animal!... ¡Hmbécil!... ¡Bribón!...

Y cuando el fiscal habló de Julieta Moraud, le gritó:

—Insulta V. á una mujer, señor fiscal; es usted un cobarde.

El fiscal concluyó suplicando que se aplicasen con todo rigor las disposiciones de la ley.

Inmediatamente se concedió la palabra al abogado defensor, el cual se propuso demostrar que cuanto el fiscal había dicho era absurdo. Antiguo compañero de colegio de Pelissier, pintó con vivos colores su vida laboriosa y honrada... Conmovió al auditorio hablándole de los padres ancianos, de la adorable niña que que le había sido fiel en la desgracia... En este momento Martín Pelissier interrumpió á su abogado gritando:

—Si presumes que la justicia es capaz de comprender esas cosas... ¡inocente eres!

Aquella interrupción produjo deplorable efecto; el presidente manifestó que aquella conducta era intolerable. Sin embargo, el abogado terminó su defensa solicitando la absolucíon libre del procesado: Martín Pelissier le había prohibido terminantemente que solicitara disminucíon de pena exponiendo circunstancias atenuantes.

Cuando, trascurrida una hora, llegó el momento de conocer el veredicto, reinó en la casa profundo silencio. Declarado culpable, con circunstancias atenuantes, el acusado resultaba condenado á ocho años de presidio. Martín escuchó su sentencia sin pestañear; después dijo en voz alta:

—Dormid tranquilos, caballeros, que habeis hecho una majadería.

revueltas del rio solo puede compararse al lago de Como.

De Betanzos se sabe irá mucha gente embarcada y de Ares, también contándose ya con ese concurso importante.

El señor Anca, activo industrial de aquella villa, prepárase á decorar el salón de baile con el gusto y elegancia que en el pasado año.

El diputado provincial Sr. Moreda votó en contra del acuerdo tomado por la Comisión permanente para que se haga entrega de la *Huerta del General* al director de la Escuela experimental establecida en ella, porque la provincia no está legalmente incautada de la misma.

Llamamos la atención de los que aspiren á ingresar en el cuerpo de escribientes de la Armada sobre una disposición dictada en la materia de que se hace conducto nuestro corresponsal en la corte en las noticias de marina que del mismo recibimos en el correo de hoy y que publicamos en el lugar correspondiente.

Según noticias de *La Democracia* las fiestas que se preparan en la villa de Neda, para los días 8 y 9 del actual, superarán en todo á las de los años pasados.

El día 8, será anunciada la festividad del día con una salva de bombas.

A las once se celebrará la función religiosa solemne por una numerosa orquesta, terminando con la procesión al rededor del templo y lanzándose á la retirada de las imágenes multitud de fuegos.

Durante la tarde habrá baile en el campo próximo á la iglesia y en la carretera.

A las primeras horas de la noche dará principio la velada de fuegos artificiales, quemándose figuras de mucho gusto, y cohetes de verdadera sorpresa, figurando entre ellos los conocidos por el nombre de cohetes filarmónicos.

Se elevarán al espacio varios globos de colosales dimensiones, llevando en la barquilla un aparato de iluminación.

Durante la noche se celebrarán bailes públicos en los sitios de costumbre, y algunos particulares de salón.

El lunes continuará la fiesta con la misma pompa que el día anterior.

La comisión de festejos tiene el propósito de instalar una luz eléctrica en la carretera, próxima á la iglesia.

Algunos obstáculos habrá de vencer para conseguir su objeto, pero los mas entusiastas consideran realizable el proyecto.

Siempre han concurrido muchos ferrolanos á las fiestas de Neda y este año creemos que no dejarán de llevar numeroso contingente á tan pintorescos lugares.

Ayer ingresó en la cárcel pública á disposición de las autoridades de marina D.ª Dorothea Torrente y Lopez, sobre quien recaen sospechas de que sea la autora del robo de tacos de cañón que extraía del arsenal.

Hoy anuncia la función de moda la *troupe* que viene actuando en el Teatro-Circo.

Noticia *La Democracia*:

«Esta mañana circuló por nuestra población el rumor de que en la capilla de la virgen de Chamorro se había cometido un robo importante.

Dijose que penetraron ocho hombres en el santuario donde se venera la imagen, y arremetiéndose contra el sacristán, lo arrojaron al suelo: uno de ellos quedó custodiándolo, apretándole la garganta con fuerza tal que á poco lo estrangula; los otros procedieron al saqueo del templo.

XI

Las Audiencias se suceden y no se parecen

Era, con muy poca diferencia, el mismo auditorio que algunos días antes; todos los que habían visto condenar á Martín Pelissier deseaba asistir al proceso de su amigo el ingeniero Miguel Thomerain.

Ningún nuevo indicio había venido á esclarecer aquel crimen misterioso. Miguel continuaba negando con energía, y el juez de instrucción se había limitado á seguir el camino trazado en los comienzos por el fiscal. Habíanse acumulado contra Miguel pruebas y más pruebas, y á nadie cabía duda sobre la terminación del proceso. El ingeniero iba á ser condenado; pero antes de llegar al veredicto era casi seguro que habría emociones profundas y escenas dramáticas; el público elegante, aficionado á las peripecias de los tribunales, era, por lo tanto, más compacto y más numeroso que nunca. Cualquiera hubiese creído hallarse en un teatro en noche de estreno. Los concurrentes se saludaban desde lejos y se bromeaba en alta voz.

Martín Pelissier, condenado á presidio pocos días antes, era objeto de casi todas las conversaciones; en general se creía era un tunante, que su desconocido era invención, que había tenido la habilidad necesaria para ocultar perfectamente la joya, que su querida la vendería en el extranjero y que, una vez cumplida la pena, se encontraría libre y con un buen capital adquirido á poca costa.

Cuando el tribunal apareció, todos pensaron en Miguel Thomerain. Varias concausas habían contribuido á prestar al ingeniero la aureola de un héroe de novela: sabíase que su principal, el

Biblioteca de "La Monarquía", (33)

**AVENTURAS PARISIENSES
¡INCENDIARIO!**

POR

PIERRE SALES

VERSION CASTELLANA DE ANTOLIN SAN PEDRO

para vigilarme mejor. Se me ha expiado... Por todas partes me seguían; y por donde quiera algunos cobardes me insultaban. El insultarme no era peligroso... No tengo á nadie que me defiendan... ¡A! Yo he tenido el valor necesario para sufrir sin quejarme; pero ahora, donde todo el mundo puede oírme, declaro en voz alta que he sido tratado de una manera indigna. ¡Oh! No olvidaré nunca aquellas larguísimas sesiones en el despacho del juez de instrucción...

Pretendían arrancarme confesiones... Se me trataba sin rodeos como á una ladrona, y se me ofreció el perdón si declaraba... Hasta en cierta ocasión se me ofreció una recompensa si accedía á acusar al hombre que amo, si consentía decir la verdad... ¡¡la verdad!... No, eso que vosotros llamais la verdad... Pues bien, la verdad, lo juro ante Dios que nos oye, lo juro por mi amor, es que nosotros nunca hemos tenido secretos el uno para el otro: la verdad es que la víspera de ese robo pasamos la noche juntos, y que solamente pensábamos ambos en querernos mucho y en enternecer á sus padres... Pero, ¿robar él? ¿Por qué y para qué? ¿No teníamos lo bastante para ser dichosos? ¿No teníamos ambos nuestra profesión?

Julieta dejó entonces de dirigirse á los individuos del tribunal de letrados, que sonreían iróni-

El robo, según lo que dicen varias personas de Serantellos, consiste en el manto de la virgen y en varias alhajas de poco valor.

El juzgado no tenía todavía esta mañana noticia de ese suceso.

Nunca será superfluo recordar que una de las reformas del código civil que importa conocer á todos los que quieran casarse, es la referente al matrimonio canónico, respecto del cual deben los contrayentes dar aviso al juzgado municipal, á lo menos, veinte y cuatro horas antes de su celebración, incurriendo, si así no lo verifican en la multa de cinco, á ochenta pesetas, pena que no estaba hasta ahora determinada por la ley.

Hemos recibido un ejemplar del *Bálsamo de Fierabrás*, bajo cuyo título coleccionó algunos de sus mejores versos gallegos y castellanos el festivo escritor, nuestro amigo don Enrique Labarta y Pose que siempre nos ha distinguido con su afecto.

El señor Labarta y Pose es ya suficientemente conocido en la región, como un escritor de ingenio y chispeante y en la *Galicia Humorista*, publicación que él creó, bien patentes pruebas dió de sus facultades cómicas, derrochando la gracia y el donaire con una abundancia de que goza, acaso, en Galicia el privilegio.

El libro que hoy nos viene de ofrecer con una dedicación autógrafa es tan voluminoso, como su inspiración nunca inagotable, y para saborearle de la cruz á la fecha necesitamos tiempo, que no sobra, por otra parte para los que estamos dedicados á la ruda labor diaria del periodismo.

Mientras tanto no emitimos el juicio que la obra nos merezca, pero de cuya opinión favorable es una garantía el nombre para nosotros tan simpático del autor, considere estas líneas como acuse de recibo á su fino regalo.

Para ayer estaba señalada la vista en juicio oral de la causa seguida por el juzgado de esta ciudad, contra Abelardo Constelás é Ildelfonso Vega, por lesiones.

Ha sido autorizado por la comisión provincial don Juan Fernández para prohibir al niño expósito de esta ciudad Nicasio Fernández.

Nos escriben de Vigo diciendo que la salud pública deja muchísimo que desear.

Hay mucha gente atacada de fiebres que degeneran en tifoideas. La tercera parte de la guarición está en el Hospital.

SUBASTAS

Por la Junta de Administración y Trabajos del arsenal se saca á pública subasta el suministro de los tejidos que puedan necesitarse en el mismo durante dos años, bajo los precios que como tipos se señalan en la relación unida al pliego de condiciones el cual se halla de manifiesto en la Secretaría de la Comandancia General del citado arsenal y en la Comandancia de Marina de la Coruña.

Noticias militares:

Se ha concedido traslado de residencia para Verin, al alférez del Cuadro eventual del Regimiento Reserva de Medina del Campo D. Eulogio Manso García.

Se ha expedido pasaporte al teniente del Regimiento de Luzón D. Luis Romero Barragan, para que marche á Sevilla á incorporarse al batallón Cazadores de Segorbe.

Ha sido destinado al Regimiento de Borbón el teniente coronel D. Generoso Mora, que actualmente pertenece al de Murcia.

Se ha dispuesto que á todo aspirante que falte en estos momentos de la edad ó de algún documento necesario para tomar parte en las oposiciones á plazas de la judicatura, pueda, sin embargo, llenar por completo estos requisitos antes de comenzarse los ejercicios, se le admita la solicitud que presente para tomar parte en ellos.

Han perecido tres de los seis conejos sometidos á las inoculaciones experimentales para comprobar si estaba hidrofóbico el perro que en la anterior semana mordió á dos vecinos de Canido.

Este resultado no se atribuye, sin embargo, á la influencia del procedimiento, por causas especiales que no permite determinar.

Hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro estimado amigo el ilustrado novelista señor marqués de Figueroa y el marqués de Canillejas que con la señora de este último han hecho una excursión al Ferrol con objeto de visitar los arsenales.

Mañana regresarán á Cambre en donde están veraneando.

La eximia escritora gallega Emilia Pardo Bazán, que se halla en Madrid, saldrá en breve para París, regresando á la Corte, donde permanecerá hasta las Navidades.

Como de costumbre, trabaja mucho. Además de su colaboración en *La España Moderna* y algún otro periódico, escribe correspondencias sobre la Exposición Universal á un diario de América. Lleva muy adelantada una novela de costumbres—un estudio psicológico más bien—que se titulará probablemente *Una cristiana*; proyecta otra conferencia pedagógica; ésta sobre Luis Vives, Rousseau y algún otro célebre tratadista de educación, y no cesa de copiar datos para su grande obra, en vías de ejecución, sobre orígenes y desarrollo de la *Literatura Española*, á la que se dedicará probablemente el año próximo.

La novela *Morrúa*, que es como el *pendant* de *Insolación*, se publicará ilustrada á principios de invierno en Barcelona.

Parece, aunque el suceso nos sorprende en ex-

tremo, que para las funciones del sábado y domingo próximo organiza la compañía gimnasta una verdadera corrida de novillos contando con la cooperación de algunos aficionados de la localidad.

Dícese que en ese caso será levantada la pista del Teatro-Circo donde tendrá lugar el espectáculo.

Mucha obra para tan pocos días nos parece.

El telégrafo nos comunica hoy la tristísima noticia del fallecimiento del Excmo. Sr. D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins, uno de los hombres eminentes de nuestra patria y consecuente político que consagró toda su vida al engrandecimiento del país y á la solidificación de la monarquía.

Como académico, como literato, como hombre de Estado alcanzó su prestigio los mejores puestos.

Por dos veces representó á este distrito en Cortes y como ministro de Marina, cuya cartera desempeñó hasta la revolución del 54 le debe el Ferrol una considerable parte del fomento de sus arsenales para los que nunca escatimó el trabajo durante su mando, poniéndose entonces buen número de quillas.

En su tiempo se construyeron, entre otros buques, las fragatas *Blanca*, *Berenguela* y *Petronila*, las urcas *Niña* y *Ferrolana*, y el bergantín *Alsedo*.

Por su vasto saber, por la integridad de carácter, por sus dotes especialísimas había logrado captarse el sincero y general aprecio de todos los partidos, y su nombre era pronunciado con respeto.

Militaba en el partido conservador á cuyas glorias uníanse las aportadas por la esclarecida figura que acaba de bajar al sepulcro, llorado por amigos y adversarios.

Era padre político de nuestro respetable amigo el exministro don Raimundo F. Villaverde.

Nos asociamos al dolor de su aflijida familia, como amigos y como españoles, por que con la muerte del ilustre marqués está también de duelo la patria.

Anoche á las nueve fué puesto en libertad, por disposición del juez, Antonio Martínez Lopez, el mayor de los tres hermanos detenidos é incomunicados, como autores de los vandálicos sucesos de Anca.

Parece que contra dicho individuo no existen pruebas ni indicios de complicidad en el brutal atentado.

COMUNICADO

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Ferrol 3 Septiembre 1889.

Muy señor mío: He de merecer de su atención se digna concederme un pequeño espacio en su ilustrado periódico para condolerme de que la filantrópica conducta del Casino Español de la Habana, tan propicio á socorrer las desgracias ocurridas un año ha en el torpedero *Habana*, no haya alcanzado en poco ni en mucho á la indigente familia del fogonero Pedro Pantín Vidal fallecido por consecuencia de aquel memorable cuan horroroso siniestro.

Primo carnal el que suscribe de dicha víctima nada reclama para él, pero residiendo en esta ciudad y enterado de la aplicación benéfica dada á los socorros del «Casino Español» considera de su deber llamar la atención por medio de la prensa para hacer llegar á noticia de aquel centro la eliminación apuntada y que solo puede atribuirse á olvido involuntario ó desconocimiento de la verdadera orfandad de los herederos del Pantín que deja seis hermanos, de ellos tres hembras en la mayor estrechez, Josefa, María y Genoveva.

Esta última que es la más necesitada había recibido en la distribución hecha de lo recaudado en España la parte que se creyó en justicia asignársela por concurrir la circunstancia de que el muerto la socorría á menudo.

Como V. comprenderá, señor Director, tiene que ser muy doloroso para dichos hermanos que no aparezca en la relación del Casino ni un recuerdo siquiera para quien víctima de una inesperada catástrofe, no deja en el mundo, es cierto, personas que dependieran de su trabajo, pero si cinco hermanos necesitados todos, pues alguno de ellos, cargado de hijos, implora la limosna pública.

Dispense, señor Director, la molestia que le proporciona con este legítimo desahogo que me imponen los cariños de familia y después de darle gracias se ofrece suyo affmo. s. s. q. b. s. m.—Antonio Soto Pantín.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 4

Nacimientos

Guillermo Rodríguez Lago.
Antonia Rodríguez Meizoso.
José Villatoro Pita.

Defunciones

Manuel Anido, 5 meses.
Luis Perez Diaz, 9 meses.
Juan Rodríguez Seoane, 43 años.
Manuela Martínez Rodríguez, 63 años.
Tomasa da Pena Torres, 86 años.

Algo de todo

CLARIN... Y SIGUE

La polémica entre este crítico... con bastardilla y Manuel del Palacio trae cola. Allí desde la patria de las Menegildas y de los abastecedores de agua por cubetas, dirigió algunas insolencias literarias al poeta señor Palacio; pero éste, no moridiéndose la lengua... ¡ni mucho menos! le está propinando una suavísima somanta como para dejarle, no ya entre dos platos, sino entre sábanas.

Ya hemos publicado algunos de los sonetos que á Clarín ha dirigido el poeta y distinguido escritor señor Palacio; pero hoy damos á la estampa dos más, que publica un semanario bastante conocido, y que son del siguiente tenor:

Á CLARIN

PARA SU CORONA POÉTICA

I

«Campo es el arte en que la turba siega (dije yo en un terceto liso y llano), pero toca á muy pocos coger grano, mientras la paja para muchos llega.» Si por el apetito que te ciega á los otros ganaste por la mano, todas tus alharacas son en vano; el que no te la dió, no te la niega. Que la retire pides en tu nota; me opongo... mas retiro tu escritura, cuanto veneno de sus líneas brota, cuanto tu corazón quema y tortura, y lo empuja á la espuerta con la bota, que es como se retira la basura.

II

Pero, hombre, ¿á qué exaltarse de ese modo? En calma y con las frases más corrientes te dije:—En eso que supones, mientes; y hoy añado que en eso, como en todo, mentira son tus gracias de beodó, mentira tus arranques insolentes, mentira lo que escribes y no sientes, mentira hasta la tinta, porque es lodo. Mal que pese á tú estúpida arrogancia, en tu naturaleza femenina vence siempre al valor la intemperancia, y no discurre mal quien te imagina un puchero de caldo sin sustancia, con un poco de carne... de gallina,

MANUEL DEL PALACIO.

Si después, de leer esas dos *pildoras* se hace *Clarín* el sueco, habrá que decir que está suficientemente juzgado.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 4, 8 n.

Ha fallecido el marqués de Molins. S. M. ha telegrafado asociándose al pésame de la aflijida familia.

Aun no se conoce la fecha de la entrevista de los emperadores de Alemania y Rusia, ni está acordado tampoco por el Gobierno ruso el día de salida del Czar.

Madrid 4, 8'10 n.

El señor Ruiz Zorrilla ha regresado á París.

Las declaraciones hechas por el señor Salmerón se traducen por todos como de-cidido á no estrechar las distancias que le separan de Ruiz Zorrilla y como una condenación de los procedimientos de fuerza que predica el jefe emigrado.

Madrid 4, 8'25 n.

En Olot ha habido una colisión entre los romeros católicos y los liberales. La cuestión se ventiló á palos. Solo hubo un disparo de arma de fuego.

Son muchos los contusos.

Ha llamado notablemente la atención el hecho de que á la elección de Junta directiva del casino federal concurrieran más de 40 socios que no habrían estado en dicho punto desde la fundación.

Madrid 4, 9'10 n.

Han cesado en absoluto las huelgas en Londres.

Las pérdidas causadas en el incendio de la estación del ferro-carril de Alicante ascienden á 5.000 toneladas de esparto, allí depositado.

El comercio de Madrid que sufrió considerables pérdidas con el incendio de la Estación del Norte ha designado el Sindicato que debe interponer la demanda ante los Tribunales.

Madrid 4, 9'50 n.

Ha sido ascendido á teniente de navío de primera el de segunda don Orestes Paldín.

El submarino «Peral» ha practicado pruebas de torpedos lanzándolos á 500 metros.

Madrid 4, 9'45 n

Llegó á Tetuan el Sultán de Marruecos. Según noticias recibidas de Zanzibar el doctor alemán Peters ha ordenado el fusilamiento de cuatro indígenas, lo cual ha

producido gran efervescencia en los ánimos, habiendo estallado algunos disturbios.

Madrid 4, 10'25 n.

Ha ocurrido un serio conflicto en Málaga entre los exportadores de vinos y los taberneros.

Se han reunido los taberneros y los dueños de café, acordando la clausura de sus establecimientos.

En la mañana de hoy han aparecido ya cerrados notándose gran efervescencia en los ánimos.

El gobernador civil adopta medidas de precaución. Se han reconcentrado las fuerzas de la guardia civil y las tropas están sobre las armas en los cuarteles. Témesese la alteración del orden público.

Madrid 4, 11'20 n.

«La Correspondencia Militar» noticia que toda la guarnición de Cartagena y la maestranza de aquel arsenal ha hecho una afectuosísima despedida al general Cassola, atribuyéndose á este suceso suma importancia.

Madrid 4, 11'35 n.

Han sido indultados de la pena que venían sufriendo por el delito de rebelión en armas á los Poderes constituidos, los cabos de Garellano y Albuera.

Créese que el señor Sagasta anticipará su regreso á la corte.

Bolsin 4 por 100 interior 75'50.

Espectáculos

TEATRO CIRCO

FUNCION PARA HOY JUEVES 5 DE SETIEMBRE DE 1889

á las nueve de la noche

ESCOJIDA FUNCION DE MODA

BURLESCO COMICO-MUSICAL

Entrada general 3 reales.

Imp. de Pit.—Sinforiano Lopeza, 142.

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJÉRCITO Y ARMADA

Terminadas las obras de la nueva casa de la calle de Canido, esquina á la del Sol, en que la Sociedad ha instalado su tienda, almacenes y oficinas, quedará abierto el despacho en las mismas desde el sábado 7 del actual, cerrándose en igual fecha el actualmente establecido en la calle de la Magdalena.

El Consejo de gobierno al comunicarlo por medio de los periodicos de esta localidad á los Sres. socios, para su conocimiento, tiene el honor de participarles que, desde las siete de la tarde del viernes 6, estarán abiertas las nuevas dependencias para dichos Sres. socios y sus familias que gusten honrarlas con su visita, la cual les proporcionará ocasión de enterarse de la Sección de perfumería y otros varios objetos que de nuevo se ha establecido.

Ferrol 2 de Setiembre de 1889.—Por acuerdo del Consejo, el Srío. Federico Baleato.

3

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

El bachiller D. Guillermo

Fernández ha incorporado el colegio que dirige al instituto de la Coruña, por lo que admite alumnos para las asignaturas del bachillerato.

Desde el 15 de Setiembre se dan clases nocturnas.

REAL, 43, PRINCIPAL

(AL LADO DEL CENTRO RECREATIVO)

alt. 6—5

Compra y venta de valores

Papel del Estado y negociación de los mismos. Agente de toda garantía en Madrid.

Para informes en Ferrol, dirigirse, calle de Harce 9 pral.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio oro. aqE. Perez Labarta, Cantón grande, número 26 jo, Coruña.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO vapor Saldrá el día 10, de Cadiz, con escala en las Palmas, el

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá el día 20, de Santander, con escala en la Coruña el vapor

ALFONSO XII

Saldrá el día 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el vapor

VERACRUZ

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Saldrá el día 20 de Barcelona el vapor

S. IGNACIO DE LOYOLA

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA

Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Saldrá el 15 de Barcelona y el 25 de Vigo el vapor

ESPAÑA

Linea de Buenos Aires

Saldrá el 1.º de Cadiz el vapor

CIUDAD DE SANTANDER

Servicio de Marruecos

Día 18 de Barcelona el vapor

RABAT

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Servicio de Fernando Póo

Día 30 de Cadiz el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Granda.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828 REASEGURADORA DE LAS COMPANIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, tábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS MADRID

RELOJES

para señoras

- Caja níkel pesetas . 15
- Id. plata id. 25
- Id. plata tres tapas. 30
- Id. negra 22
- Id. acero 35
- Id. oro grabado . . . 55



RELOJES

para caballeros

- Caja níkel llave pts. 9
- Id. id. Remotoir . 12
- Id. negra id. 20
- Id. acero id. 30
- Id. plata 3 tapas id. 32
- Id. oro ley 3 tapas. 150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, donde recibe encargos.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rómsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de lra empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 17 de Agosto de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

DON

El día 31 de Agosto de 1889, saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

TAGUS

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGA NÚMERO 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivas
Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales ve llón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

pesetas 34.771.411

Snbdirecciones en esta provincia.—D. Emilio Pan de Soraluce, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Llorene, Cantón Grande, 17.

Agente en Ferrol.—D. Pedro Auge y Barreiro.

La Moda Elegante

es el auxiliar precioso, el con-sejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases som-breros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARIS, son dados á conocer por

La Moda Elegante

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precipitación de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889. Pts. 484.461.066

Ingresos realizados en el año 1888. " 131.642.148

Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1888. " 11.968.920

Total de pólizas vigentes. " 2.176.061.812

CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos Pts. 305.709.729

Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 296.318.175

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

COMPANIA COLONIAL

MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.

Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías